

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Ignacio Aguirre, en los autos: VISGARRA ROLANDO OSCAR c/CALICHIO ROGELIO ENRIQUE y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 8/12 CUIJ: 21-00193930-8, se ha ordenado, citar y emplazar al demandado Rogelio Enrique Calichio, para que comparezca a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C. Secretaria, Dra. María Guadalupe Gordillo. Rosario, 19 de Agosto de 2015. Dra. Gordillo, Secretaria Subr.

\$ 33 269303 Ag. 26 Ag. 28

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados TECLA, SACILOTTI JUANITA y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01526434-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Juanita Tecla Sacilotti (L.C. 5.504.312), y de Víctor José Osvaldo Santamaria (D.N.I.5.986.537), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 11 de Junio de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 263882 Ag. 25 Sep. 7

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), bajo los autos caratulados "MIECHI LILIANA SILVIA c/CONSTAR S.A. y Otros s/Ordinario" Expte. Nº 544/14, se ha dispuesto la publicación de edictos a efectos de notificar a los herederos de Jorge Leónidas Werbin lo siguiente: "2168 - Rosario, 26 de Julio de 2013. Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada demanda contra Constar S.A., Raúl Edgardo Guarnaschelli, Ricardo Guido Jaccuzzi y Jorge Leónidas Werbin por la suma de u\$s 67,500 más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio-ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atienda o vecinos si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Fdo.: Eliana Gutiérrez White (Secretaria) - Marcelo R. Bergia (Juez)" Y Otro: "Rosario, 21 de Abril de 2015. Precédase a la citación y emplazamiento a estar a derecho a los herederos de Jorge Leónidas Werbin conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C., mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Cinalli, Jessica (Secretaria) - Bonomelli, Edgardo, Juez. Rosario, 2 de Julio de 2015. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 62,50 265901 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación Rosario, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, dentro de los autos caratulados: LOPEZ, JOSE BALBINO c/LOPEZ, JOSE ANTONIO s/División de Condominio; Expte. Nro. 365 año 2.012, Se hace saber: Nº 2221. Rosario, 18/09/2013; Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, disponiendo la división del condominio existente entre José Balbino López y José Antonio López, disponiendo la pública subasta previo trámite de ley respecto de los inmuebles sitios en esta ciudad de Rosario, individualizados como Lote número 15 de la manzana Nº 99 en el plano registrado bajo el número 77.300 del año 1949, inscripto bajo matrícula Nº 16-19736, Departamento Rosario y Lotes número 16 y 17 de la manzana Nº 99 en el plano registrado bajo el número 77.300 del mismo año, inscripto bajo matrícula Nº 16-19735, Dpto. Rosario; en lo que respecta a la tercera parte correspondiente al actor y a las dos terceras partes correspondientes al demandado. 2) Las costas del presente proceso serán soportadas en un tercio por el actor y en sus dos terceras partes por el demandado conforme los considerandos precedentes, con la salvedad que los honorarios profesionales del defensor de oficio deberán ser provisoriamente soportados por el actor conforme lo ut-supra mencionado. 3) Oportunamente se regularán honorarios. Insértese y hágase saber. Firmado Dr. Boasso (juez) y Dra. Reynoso (Secretaria). Asimismo se hace saber: Acuerdo Nº 274. En la ciudad de Rosario, a los 08 días del mes de Octubre de dos mil catorce, se reunieron en Acuerdo los señores miembros de la Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, doctores Ricardo A. Silvestri, Ariel C. Ariza y María Mercedes Serra, para resolver en la causa caratulada López, José Balbino contra López, José Antonio - Sucesores sobre División de Condominio, Expte. Nro. 109/2014, proveniente del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 2 de Rosario, Resuelve: Desestimar el recurso de nulidad y rechazar el recurso de apelación.

Insértese, hágase saber y bajen. (Expte. Nro. 109/2014). Firmado Dr. Silvestri, Dr. Ariza, Dra. Serra y Dra. Genesio. Secretaría, Agosto de 2015. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 197 269313 Ag. 26 Ag. 28

---

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BUFFONI, ROSANA ANDREA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1442/11, ha dispuesto citar y emplazar a Rosana Andrea Buffoni, D.N.I. N° 20.141.234, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, y bajo apercibimientos de rebeldía. Se transcribe el auto que lo ordena: N° 533 Rosario, 10 de Junio de 2013. Y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Tener a los comparecientes por presentados, con domicilio ad litem y en el carácter invocado a mérito a la copia del poder general, en copia acompañado que se agrega y deberán certificar. Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Por iniciada demanda ejecutiva a la que se le imprime el trámite previsto en los Arts. 452 subs. y ccdt. del CPCC. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada -previa reposición de ley- anótese la inhibición general de bienes de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 5.462,17 con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas. Librese a tal fin el despacho que fuera menester autorizándose al letrado presentante y/o persona que este designe a intervenir en el diligenciamiento de la medida con facultades de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula a través del Juzgado con jurisdicción correspondiente al domicilio del demandado. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 432/13). Fdo. Dra. Gueiler (Juez, en suplencia) - Dra. Netri (Prosecretaria). Rosario, 04/05/2015. Agréguese la cédula acompañada. Atento a lo informado por el oficial notificador, notifique conforme el Art. 73 CPCC. Hágase saber a la Dra. Mónica Klebcar, ha sido designada como magistrada a cargo de este Juzgado. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Klebcar (Juez); Dra. Camaño (Secretaria). Rosario, 29 de Julio de 2015. Fdo. Dra. Camaño (Secretaria). Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 52,50 269311 Ag. 26 Ag. 28

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 18va. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO; c/GUGUIERI, GUILLERMO s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1080/02, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 4026; Rosario, 30/12/14. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Guillermo Gugueri, hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 5.132,58 (pesos cinco mil ciento treinta y dos con 58 ctvos.) con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 CPCC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1080/12). Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dr. Huljich (Secretaria). Rosario, 30 de Abril de 2015. Fdo. Dra. Huljich (Secretaria). Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 269310 Ag. 26 Ag. 28

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/VERA, VANESA PAOLA s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1093/12, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: Nro. 1447 - Rosario, 09 de Junio de 2015. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 CPCC). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1093/12). Fdo. Dra. Mondelli (Juez); Dra. Sauan (Secretaria). Rosario, 29 de Julio de 2015. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 33 269309 Ag. 26 Ag. 28

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/HERRERA, RAMON EVERISTO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 223/11, ha dispuesto declarar la rebeldía de Ramón Evaristo Herrera, atento al decreto que se transcribe su parte pertinente: Rosario, 29 de Abril de 2015. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. (Expte. N° 223/11). Fdo. Dr. Bergia (Juez) - Dra. Gutiérrez White (Secretaria). Rosario, 2 de Junio de 2015. Fdo. Dra. Gutiérrez White (Secretaria).

\$ 33 269307 Ag. 26 Ag. 28

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/SCHWAB, SILVANA CARINA s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 939/12, ha dispuesto declarar la rebeldía de Silvana Carina Schwab, atento al decreto que se transcribe: Rosario, 18 de Junio de 2015. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encentarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 939/12). Fdo.: Dr. Kvasina (Juez) - Dr. Farias (Secretario). Rosario, de Julio de 2015. Fdo. Dr. Farias (Secretario).

\$ 33 269306 Ag. 26 Ag. 28

---

Por disposición del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito 14° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos: ZIGON GABRIEL ALEJANDRO c/ERCOLI ARIEL ADOLFO s/Ejecutivo; Expte. N° 20/15 21-01564744-9, se ha ordenado declarar la rebeldía de la parte demandada: Ariel Adolfo Ercoli, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Secretaría, Dra. Jorgelina Entrocasi. Rosario, 19 de Agosto de 2015.

\$ 33 269302 Ag. 26 Ag. 28

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BROIN, NORMA BEATRIZ s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1274/11, ha dispuesto citar y emplazar a Norma Beatriz Broin D.N.I. 4.822.353, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, de Julio de 2015. Fdo. Dra. Fillipini (Secretaria).

\$ 33 269305 Ag. 26 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Armando Bonino, en los autos: VIGIL NATALI c/ZENOBIA BRITOS s/Desalojo; Expte. N° 189/15, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de doña Zenobia Nélide Britos, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley, conforme Art. 597 del C.P.C.C. Secretaria, Dra. Alejandra Martínez. Rosario, 14 de Agosto de 2015.

\$ 33 269301 Ag. 26 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: LOPEZ, ROBERTO SEBASTIAN s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. Nro. 418/14, se ha dictado la siguiente resolución N° 2423 Rosario, 18 de Agosto de 2015: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar el 29/09/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN Mariano César Andino, con domicilio en Av. Pellegrini 1534 Piso 8, Dto. 4 de Rosario, Horario de atención de lunes a viernes de 14 a 20 hs. 2) Fijar el día 11/11/2015 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el Art. 35, 2do. párr. L.C. y el 29/12/2015 para la presentación del informe general. 3) Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Néstor O. García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 19 de Agosto de 2015. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 269328 Ag. 26 Ag. 27

---

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cossovich, en los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/GOMEZ, SERGIO NICOLAS s/Cobro de Pesos, Expte. Nro. 784/12, ha dispuesto notificar a lo siguiente: N° 382. Rosario, 2 de Marzo de 2015. Y Vistos: Los presentes caratulados Banco Patagonia S.A. c/Gómez, Sergio Nicolás s/Cobro de Pesos; Expte. N° 784/12, (...) Y Considerando (...): Fallo: 1- Haciendo lugar a la demanda de cobro de pesos condenando en consecuencia a la parte demandada Gómez Sergio Nicolás, a abonar al actor en el término de quince días la suma reclamada de pesos doce mil doscientos cincuenta y uno con 45/100, (\$ 12.251,45) con más un interés equivalente a la tasa Activa Sumada del Banco Nación Argentina para operaciones de descuento 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Hernán Carrillo, Juez; Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria. Y lo siguiente: N° 598. Rosario, 16

de Marzo de 2015. Y Vistos: En los presentes caratulados BANCO PATAGONIA SA c/GOMEZ, SERGIO NICOLÁS s/Cobro de pesos, Expte. N° 784/12, se interpone recurso de aclaratoria a fs. 104 contra la sentencia N° 382 de fecha 02/03/15, obrante a fs. 103. Y Considerando: (...) Resuelvo: Así declararlo. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Hernán Carrillo - Juez; Dra. Gabriela Cossovich - Secretaria. Y lo siguiente: N° 776. Rosario, 01 de Abril de 2015. Y Vistos: Lo solicitado, concédanse el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto en modo libre y con efecto suspensivo (Art. 351 CPCC). Elévense los presentes por ante el Superior con atenta nota. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Silvia Cicuto - Juez en Suplencia; Dra. Agustina Faure - Prosecretaria. Rosario. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 123 269350 Ag. 26 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: FERNANDEZ, ALBERTO DOMINGO s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 1261/04, se ha dictado la siguiente resolución N° 68; Rosario, 6 de Febrero de 2012: Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la presente quiebra del Sr. Alberto Domingo Fernandez, argentino, D.N.I. 6.043.693, atento lo dispuesto por el Art. 230 "in fine" de la L.C.Q. 2) Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) - Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria en Suplencias- Secretaria, 19 de Agosto de 2015. Dra. Sauan, Secretaria en suplencia.

S/C 269327 Ag. 26 Ag. 27

---

El Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos: SCHWAB MIRTA GRACIELA y Otros s/Sumaria Información" CUIJ. 21-02840368-9 hace saber que se ha solicitado la autorización para la cremación de los restos de los que en vida fuere conocido con el nombre de: Rosa María Schwab, L.C. N° 1.306.304, según decreto que en su parte pertinente se transcribe: "Rosario, 30.07.2015...Por promovida acción de autorización para cremación de restos mortales. Agréguese la documental acompañada. Hágase saber lo solicitado a los eventuales herederos o terceros interesados (cfm- Art. 667 CPCC) mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de tres días..." Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Bazano (Secretaria). Rosario, 20/08/2015.

\$ 33 269422 Ag. 26 Ag. 28

---

EL Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 12° Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Bellizia, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Filippini, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/MARTINEZ HUGO DANIEL s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 1236/2013, y atento lo dispuesto por el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos, Sr. Hugo Daniel Martín (DNI N° 10.779.805), que se ha dispuesto lo siguiente: N° 1473. Rosario, 13 de Mayo de 2015. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto BANCO MACRO S.A., se haga íntegro cobro de la suma de pesos treinta y tres mil ochocientos setenta y siete con 81/100 (\$ 33.877,81), con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago e I.V.A. correspondiente. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPCCSF) 3) Regular los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1236/2013). Fdo: Dr. Fabián E. D. Bellizia - Juez, Dra. Agustina Filippini - Secretaria. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 52,50 269348 Ag. 26 Ag. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita en los autos ASOCIACION CI LA D PROVIDENCIA c/PROVINCIA DE SANTA FE y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 719/2013, se ha dispuesto: Rosario, 07 de Julio de 2015. Para sorteo de curador ad-hoc designase la audiencia del 31 de Agosto de 2015 a las 10:00 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Susana S. Gueiler - Juez en suplencia; Dra. María Sol Sedita - Secretaria. Rosario, 19/08/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 33 269308 Ag. 26 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr.

Pedro A. Boasso, Secretaria de la Sra. Maria Sol Sedita (Subrogante) en autos DIEZ, ANA MARIA c/FORLEO, VICTOR s/Usucapión; Expte. Nº 28/2015, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble sito en Calle Liniers 503 bis de Rosario en la intersección de calle Liniers y Esquiú. Superficie total 112,75m2. Impuesto inmobiliario partida Nº 160315-322349/0019-9 Sección 15 Manzana 0555 Parcela 0009, número de cuenta 1506818-08, empadronamiento catastral 15 306 16 para el pago de la Tasa General de Inmuebles. Dominio inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 326A, Folio 544, Nº 101959 fecha 18/12/1969 (asiento madre Tomo 315B, Folio 1208, Nº 22005 fecha 27/08/1968). Plano archivado al duplicado 4971-R. Asimismo, se hace saber que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado a la heredera declarada de Víctor Forleo: Clara Alicia Forleo Corrizo (DNI. 14426276) como así también a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el bien que se pretende usucapir para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 14/08/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 39 269312 Ag. 26 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos VAN PUBLICIDAD S.A. c/FAPAG SACIFIAM s/Usucapión, Expte. Nº 1158/11, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 25 de Abril de 2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria subrogante). Otro: Rosario, 10 de Agosto de 2015. Atento lo peticionado, para sorteo de Defensor de Oficio, designase nueva audiencia el día 21 de Septiembre de 2015 a las 8:30 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL a los fines de hacer saber el presente y la providencia de fs. 135. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria subrogante). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado FAPAG SACIFIAM y que se ha ordenado proseguir el juicio sin su representación. Rosario, 14/08/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 52,50 269314 Ag. 26 Ag. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos: ODI, ALFREDO ASAD y Otra s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02838677-7, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Alfredo Asad ODI y de doña Catalina María Bellomini, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Agosto de 2015. Fdo.: Dra. Sedita (Secretaria).

\$ 45 269299 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO TEVEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Agosto de 2015. Dra. Sauan, Secretaria en suplencia.

\$ 45 269326 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN BAULIES y de doña ANA FILOMENA MORETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Agosto de 2015. Dra. Sauan, Secretaria en suplencia.

\$ 45 269325 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MANSILLA, FELIPE DONATO - DNI 6.383.177, y TOSCANO, BENEDITA COSTANSIA y/o CONSTANCIA - L.C. 1.045.944, para que en el término de diez comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. Autos: MANSILLA, FELIPE DONATO y TOSCANO, BENEDITA CONSTANSIA s/Declaratoria de

herederos; (Expte. 1556/02). Rosario, 19 de Agosto de 2015. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

\$ 45 269300 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEOPOLDO MORALES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Agosto de 2015. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 269324 Ag. 26 Ag. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Alberto Ricardo Annoni (D.N.I. 5.077.874), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ANNONI, ALBERTO RICARDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-01625137-9). Rosario, 14/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 269322 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Fernando Nicolás Buzetti (D.N.I. 6.076.164), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BUZETTI, FERNANDO NICOLAS s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02839654-3). Rosario, 14/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 269317 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ismael Segundo Orellano (D.N.I. 13.449.681), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ORELLANO, ISMAEL SEGUNDO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02837362-4). Rosario, 13/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 269317 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Oscar Daniel Sacco (D.N.I. 7.841.648), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: SACCO, OSCAR DANIEL s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02840269-1). Rosario, 13/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 269318 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Eduardo Perrone (D.N.I. 6.035.625), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PERRONE, EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1255/13. Rosario, 13/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 269320 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Delfiel Romon (L.E. 3.682.595) y doña María Lourdes Fernández (D.N.I. 93.680.834), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ROMON, DELFIEL y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02840962-9). Rosario, 13/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 269321 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTHA MATILDE FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Agosto de 2015. Dra. Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 269298 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Redro Antonio Boasso, Juez, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: DONÓLO ANGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-028407H-1, Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Donólo Ángel por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Dra. Mana Sol Sedita.

\$ 45 269410 Ag. 26 Sep. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano D. Juárez (Juez), dentro de los autos caratulados: AMODEO MARÍA LEONARDA s/Sucesorio". Expte. 21-02838859-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Amodeo María Leonarda (DNI 93.496.815), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Agosto de 2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 269429 Ag. 26 Sep. 8

---

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados " CORTS JUAN ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 21-02839873-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Corts Juan Alberto (D.N.I. 3.167.825) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de Agosto de 2015. Dr. Ballarini, Prosecretario.

\$ 45 269430 Ag. 26 Sep. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados ROQUETA OSVALDO ANTONIO ENRIQUE s/Sucesión; Expte. 21-01526415-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Roqueta Osvaldo Antonio (L.E. 5.968.322) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de Agosto de 2015. Dr. Ballarini, Prosecretario.

\$ 45 269431 Ag. 26 Sep. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "OSUNA BLANCA ALICIA s/Sucesorio" Expte 21-02839903-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Osuna Blanca Alicia (DNI 4.673.380), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de Agosto de 2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 269434 Ag. 26 Sep. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "PAEZ SARA CONCEPCIÓN y Otros s/Declaratoria de herederos" Expte 21-02838653-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Paez Sara Concepción (L.C. 5.602.520) y de Maldonado Pascual (DNI 5.748.230), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de Agosto de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 269435 Ag. 26 Sep. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo (Juez), dentro de los autos caratulados "DELL ALI LUIS y Otros s/Sucesión" Expte. 479/2014, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DELL ALI LUIS (DNI 93.607.954) Y MONTESINOS INIESTA MARÍA (D.N.I. 93.178.063) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de Agosto de 2015. Dra. Faure, Prosecretaria Subr..

\$ 45 269437 Ag. 26 Sep. 8

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Se hace saber que en autos MARIONI HUGO ALBERTO c/DONOVAN OSCAR y/u otros s/Usucapión; (Expte. Nro. 359/2013), en tramite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dictado sentencia la cual declara adquirido el dominio, por prescripción veinteñal, por MARIONI HUGO ALBERTO, D.N.I. 13.320.034, sobre el inmueble identificado como Lote "A", de la Manzana 281, según el Plano de Mensura para Información Posesoria Duplicado Nro. 1214/15. G.L, Dominio Inscripto al T. 121, F. 530, Nro. 74.067, Departamento Gral. López, Impuesto inmobiliario 17-06-00-368397/0130-8. Firmat, 14 de Agosto de 2015. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 99 269374 Ag. 26 Ag. 28

---

En los caratulados LEMOS, NESTOR s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 860/2015, en tramite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NÉSTOR LEMOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 269345 Ag. 26 Sep. 8

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primero Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2° Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados BONIFAZI RINO MARIO CLETO s/Sucesión; Expte. Nº 453/15, Se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, Rino Mario Cleto Bonifazi, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 de Agosto de 2015. Dr. Marcelo R. Saraceni (Secretario).

\$ 45 269438 Ag. 26 Sep. 8

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Nro: 2 Civil, Comercial y Laboral de Villa Constitución - Provincia de Santa Fe, Dra. Griselda Ferrari llama a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR TITO AGÜERO, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nro: 283/2015. Villa Constitución, Santa Fe, a los 8 días de Julio de 2015. Dra. Diez, Secretaria.

\$ 45 269396 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, se llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ROBERTO GONZÁLEZ para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal dentro de los autos caratulados GONZALEZ, ROBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUC. Expte. Nº 1085/14. Villa Constitución, de de 2015. Dra. Diez, Secretaria.

\$ 45 269346 Ag. 26 Sep. 8

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Federico Enrique Gasser, para que comparezcan a este Tribunal a la audiencia de

reconocimiento de documental fijada para el día 26 de Octubre de 2015 a las 10 horas por ante dicho Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Autos: HUALPA, SANDRA JUDITH c/GASSPER, FEDERICO ENRIQUE y Ots. s/Prepara vía ejecutiva; (Expte. Nº 34272014), Melincué, 13 de agosto de 2015. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 269404 Ag. 26 Sep. 8

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez; Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña SANTIAGO, ANTONIA LIDIA, LC Nº 1.111.264, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. SANTIAGO, ANTONIA LIDIA s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 185/2015). Venado Tuerto, 10 de Julio de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 269396 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Segunda, Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Ferraris Dokotys María, D.N.I. 5.831.994, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados FERRARIS DOROTYS MARIA s/Sucesión; (Expte. 1111/2014). Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 269344 Ag. 26 Sep. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, secretaria del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados LUCERO, SILVIA PATRICIA s/Sucesión; (Expte. 324/15), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera doña Silvia Patricia Lucero, D.N.I. Nº 12.326.415 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 13 de Agosto de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 269351 Ag. 26 Sep. 8

---